# El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24. Mahón, martes 27 de Septiembre de 1904. N.º 6.955

SECCIÓN POLITICA

## Declaraciones del Sr. Salmeron

EL VIAJE A BARCELONA

El Sr. Salmerón ha regresado de Alhama de Almería muy animado, repuesto de sus fatigas y con extraordinarias energías para combatir al Gobierno.

Respecto de su excursión á esa, dijo que había escrito á sus amigos de Barcelona, rogándoles que no le hagan ningún recibimiento extraordinario ni aparatoso, porque eso pugna con el carácter y condiciones de seriedad que debe tener siempre el partido republicano, y más hoy que nunca por las tristes circunstancias por que atraviesa la patria.

Los republicanos de Barcelona—añadió—el pueblo de Barcelona, que es totalmente republicano, no necesita demostrar sus fuerzas y unidad.

«Eso lo demostró eligiendo por 40.000 votos á cinco diputados republicanos, ganando en las elecciones generales y en las municipales.»

No fuera propio entrar en cierto género de consideraciones, á las que jamás me prestaré, sobre mi viaje, porque contrasta la seriedad del partido republicano con el aparato deslumbrador de la opinión, que puso en juego el Gobierno en Abril último.

El partido republicano ha de dar una prueba más en Barcelona de su aptitud y capacidad para el poder, de que es el único en condiciones de gobernar, devolviendo la soberanía de la nación.

Los actos en que he de dirigir la palabra al pueblo de Barcelona—dijo—serán de distinta índole; uno, el primero, es el meeting que se celebrará el domingo, día 25, por la noche; en él expondré ante mis electores lo hecho en la anterior legislatura y lo que haremos en la presente en las Cortes.

Otro acto de importancia es la Asamblea de los Municipios catalanes, en la que habré de tratar del problema de la autonomía local, combatiendo la insana ley de administración local, pendiente de debate en las Cortes.

En el meeting del 25, en que no es mi costumbre formar plan de mis discursos de antemano, ni siquiera llevar índice de las cuestiones que voy á tratar, afirmaré enérgicamente la misión del partido republicano español, que es la de combatir á la monarquía por todos los medios, recordando la frase de Montesquieu de que «no es responsable de la guerra el que la hace, sino el que obliga á hacerla, el que la promueve»; y es el régimen monárquico, es el Gobierno del Sr. Maura, principalmente, el que estimula á los republicanos á pensar cada día más en la necesidad de la revolución, que devuelva á España la soberanía divorciada de la obra teocrática y frailuna, que la reintegre de las pérdidas cuando los últimos desastres.

Trataré, es claro, ampliamente en el meeting del 25 de la cuestión religiosa, del problema del clericalismo, coincidiendo en varios puntos, no en todos, con el notable y fundamental discurso del Sr. Canalejas en Pamplona.

Ese discurso, en la parte de sus afirmaciones anticlericales merece mis plácemes porque creo que es la obra más perfecta que ha producido Canalejas.

Si yo fuera aficionado á escribir hubiera enviado mi enhorabuena más cordial al señor Canalejas, porque en su discurso hay una amplitud y hermosura de palabras y de fondos nunca superado por el mismo.

Yo no diré en Barcelona ni en Zaragoza, pero sí desearía que en Madrid se celebrase un gran meeting contra el Concordato, como así mismo entiendo que en el Congreso, desde el día siguiente al 3 de Octubre hay que plantear un debate sobre el clericalismo en que se afirmen nuestras convicciones y se quiten al Gobierno todos los medios de gobernar.

De esta suerte la situación de los demócratas sería muy clara y de grandes resultados para seguir el poder con el auxilio favorable de la opinión, si ellos se atreviesen á abordar el problema político en toda su integridad.

Ellos, los demócratas, podrían y deberían decir que ha llegado la hora de modificar la Constitución con la decisión inquebrantable de quitar la gobernación del Rey siendo árbitro de todo para que gobernara la nación en toda su soberanía.

El Rey debe ser el fiel, la agujilla de la balanza que se limita á apreciar, á reconocer los efectos del peso de los productos en las dos plantillas, y nada más, como en la Constitución de la libre Inglaterra en que el poder real es eso, el fiel de la balanza.

El otro discurso lo pronunciaré en la asamblea de concejales republicanos de Cataluña.

Se propone tratar allí la magna cuestión del régimen municipal, repitiendo ideas formuladas en el meeting de Castellón.

Es preciso proclamar—dice el señor Salmerón—la autonomía local absoluta, cambiando el régimen caduco y centralista en que vivimos; esto sí, con el límite infranqueable de la unidad de la nación y del Estado. Esta unidad se expresa en las cuatro esferas de la acción del Estado: unidad legislativa, unidad de justicia, unidad del ejército.

Urge tratar de esta cuestión y aprestar la oposición irreconciliable al proyecto del señor Maura sobre administración local.

Y no debe ser menor la oposición al convenio con Roma.

Si llega á aprobarse al proyecto de administración local y para que no se apruebe nos han de ayudar todos los liberales, aquí mismo habrá muerto la España de la democracia.

El partido republicano, sólo ó acompañado de todos por las fuerzas liberales del país, ha de impedir que el Gobierno viva, porque la vida de este Gobierno significa la muerte de la nación.

---

## D. Carlos y D. Jaime

He aquí la carta que, para dar cumplida satisfacción á sus partidarios, ha dirigido D. Carlos de Borbón á su hijo D. Jaime con motivo de las declaraciones de este, publicadas por «Le Matin»:

Venecia 11 Septiembre 1904.

Querido Jaime: A pesar de haberte escrito en cuanto me enteré de tu inconcebible asistencia al banquete revolucionario de 14 de Julio y de no haber recibido contestación tuya, vuelvo á hacerlo hoy, pues como rey y como padre, necesito saber si son ciertas las declaraciones ultra liberales que te atribuye «Le Matin» en el número del ocho del corriente mes, que te mando adjunto. Si, como espero, son apócrifas dímelo enseguida, para que yo pueda volver por tu honor, desmintiendo tan horribles calumnias. Si en un momento de aberración hubieses dicho algo semejante, confiésalo y dime con filial franqueza que estás arrepentido, que esos no son tus sentimientos; que eres católico, *no á tu manera*, como pone en tus labios «Le Matin», sino como lo mandan el Papa y Nuestra Santa Madre la Iglesia, y que en política profesas y estás dispuesto á defender hasta la muerte los principios inscritos en mi bandera, los de la antigua monarquía española, que me ha cabido la gloria de sostener inmaculados desde 1868 hasta ahora, y que sostendré mientras viva. Si te negases á ello confirmando con esto lo dicho por «Le Matin» renegarías de tu sangre y de la fe religiosa y política de nuestros mayores y me pondrías en el caso de adoptar las medidas que me imponen mi honor y mi conciencia. Y no te figures que tu apostasía logre arrastrar á un solo carlista verdadero ni mucho menos matar á la causa inmortal que me está encomendada. No quiero suponer ni por un instante tan grande infamia, al contrario confío que tu respuesta será la que conmigo esperan los buenos españoles; pero entre tanto para calmar la natural ansiedad de mis fieles carlistas creo que será necesario hacer pública esta carta. Contéstame en seguida, y que Dios Nuestro Señor te tenga en su santa guarda como de corazón lo deseo, permitiéndome seguir afirmándome siempre tu amante padre

CARLOS.

* *

Aunque el marqués de Tamarit y otros eximios pretendieran negar autenticidad al acto de rebelión realizado por D. Jaime, los hechos confirman la rebelión, y la carta de D. Carlos destruye toda duda.

Además, no solo ha desmentido don Jaime lo publicado en «Le Matin» sino que sigue publicando cartas en «Le Correspondent», que autoriza con su firma, y en las cuales dice contra el clericalismo el jesuitismo y los frailes cosas mucho mas graves que las contenidas en aquella información.

En el carlismo ya se tiene por descontado el desheredamiento de D. Carlos y se prepara la proclamación de D. Alfonso como príncipe heredero.

D. Alfonso es aquel hermano de don Carlos con quien está reñido, célebre por sus matanzas é incendios.

Es el sanguinario de la casa, es el de Cuenca, el de los mil y un crímenes y maldades.

¡Triste y vergonzoso fin el de una causa que pasará á la historia tinta en sangre, rodeada de oprobio y maldita por todos los hombres de recto sentir!

---

## La guerra ruso-japonesa

Londres 23.—En los centros militares rusos se dice que la toma por los japoneses de los fuertes llamados Hang Lang Chan, entre Han Sung Chang y Er Lin Chang, no supone la dominación real de los fuertes interiores, por cuanto éstos hállanse á unos dos kilómetros de los que están en poder de las tropas japonesas.

Sin embargo, por estar situados en la línea principal de la defensa de Port Arthur, son un peligro constante para esta plaza.

Esto no obstante, Stoessel persiste en resistir.

—El general japonés Nogi prepara un nuevo plan de ataque para dar un asalto sobre las posiciones dominantes rusas.

Las tropas japonesas marchan por la carretera de Deiny y por las que conducen á la bahía Luisa y Pigeon.

La guarnición rusa hace frecuentes salidas de noche, atacando los fuertes tomados por los japoneses.

La lucha es horrible. Bátense denodadamente cuerpo á cuerpo, á tiros de revólver, á la bayoneta, empleando una ferocidad salvaje.

Se han encontrado cadáveres de soldados estrangulados y otros con dedos humanos entre los dientes.

Son escenas de horror que demuestran el encarnizamiento con que se atacan y defienden los beligerantes.

—Los japoneses construyen con gran actividad una línea de defensas desde el Norte de la bahía de Pigeon hasta Takou Chan.

La más cercana de los rusos se encuentra á cuatro kilómetros.

Defienden estas defensas cañones de cuatro pulgadas.

—Los cañoneros japoneses ancla-

dos en Keon han salido para tomar parte en el asalto que se prepara á Port Arthur.

# Telegramas

**Madrid 24**

MITIN EN PLENO RIO

Zaragoza.—Dicen de Mequinenza que fué suspendido por el comandante del puesto de la guardia civil el mitin de propaganda republicana que había de celebrarse.

La orden emanaba del gobernador de Zaragoza, siendo tal el efecto que la suspensión produjo, que los republicanos decidieron celebrar el mitin á todo trance.

Para conseguir su propósito decidieron que dicho mitin se celebrase dentro del río, á cuyo efecto todos los que á él habían de asistir ocuparon numerosas barcazas.

El espectáculo que ofrecía el Ebro, lleno de inmenso gentío que ocupaba toda clase de embarcaciones, era verdaderamente extraño y original.

Los oradores hablaron desde una tribuna improvisada sobre un pontón.

Reinó el mayor orden, y los discursos fueron aplaudidísimos.

CURAS CONTRABANDISTAS

París.—Un tren de peregrinos que procedente de Bélgica se dirigía á Lourdes, fué visitado por los aduaneros franceses.

Después de violenta discusión dejáronse los peregrinos registrar.

El cura de Lieja M. Populaire, se le encontraron 120 cigarros puros, distribuídos cuidadosamente en la sotana; el padre Vouchin era también portador de otros tantos cigarros puros; el abate Sonnet, de Malines, tenía metidos detro metidos dentro de un bien construído cinturón, otros 200 cigarros.

A otro peregrino, negociante de Brugues, llamado M. Ancotte, le fueron ocupados en un chaleco «ad hoc» unos 300 puros.

La Aduana se incautó del botín é impuso fuertes multas á los contrabandistas.

EL VESUBIO

Nápoles 24.—Una nueva erupción del Vesubio tiene aterrados á los vecinos pueblos próximos al volcán.

La actividad es enorme viéndose grandes masas de fuego subir con rapidez inusitada á una altura de 150 metros.

Una verdadera cascada de lava inunda el valle del Atrio del Catallo.

Hanse notado grandes grietas en el volcán, lo cual hace suponer que las paredes irán al fondo.

Se ha visto desprenderse parte del cráter y elevarse grandes peñascos á gran altura.

D. CARLOS Y D. JAIME

*El País*, comentando la carta del pretendiente D. Carlos, dice:

«Es una perfidia, una indignidad y una cobardía lo que ha hecho D. Carlos, deseando que no le abandonen sus parciales.

Confirma el padre que el hijo asistió al banquete revolucionario.

El príncipe D. Jaime abominando la guerra y el clericalismo, crece siete codos más sobre D. Jaime.»

COMO ESTA LA GRANDEZA

En el juzgado del Congreso se instruye una causa par bigamia contra un general español, con grandeza de de España, tallecido en 1904.

Este personaje tuvo á bien casarse, con todos los requisitos legales, con dos mujeres y con ambas tuvo hijos.

Ahora la hija del primer matrimonio reclama sus derechos.

UNA CARTA DE SALMERON

Zaragoza.—El Sr. Salmerón ha dirigido una carta al presidente de la Junta provincial republicana.

En ella le participa que llegará á la capital de Aragón el día 2 del próximo Octubre, para presidir el gran mitin de propaganda.

El Sr. Salmerón dice que, dada la importancia del acto, tendría verdadera satisfacción en que asistieran todos los Comités rurales de la provincia.

El jefe de la unión republicana se propone hacer trascendentales declaraciones y desea que tenga lugar en esta capital una enérgica protesta contra el Concordato.

# MAHON

## Sesión ordinaria del Ayuntamiento

*correspondiente al 26 Septiembre*

Presidió el alcalde accidental don Pedro Pons Sitges. Asistieron los concejales Sres. Ponseti, León, Tudurí Monjo, Vinent Victory, Carreras andtes Amorós, Hernandez, Terrés, Gil, Pons Mascaró y Olives.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aceptar la proposición hecha por el señor Alcalde de San Luis y entregar á aquel Ayuntamiento la suma de 3.100 pesetas en compensación á las cantidades que percibirá el municipio de esta ciudad por la recaudación que hasta fin del presente año vendrá realizando por los diversos conceptos que figuran en el presupuesto de ingresos respectivos al referido Ayuntamiento de San Luis.

Que los derechos de aferición de las balanzas y pesas que usa el arrendatario de plazas y mercados deben ser pagados por este.

Aprobar las condiciones para la subasta de cesión por veinte años del solar edificable de la calle de la Alameda.

Nombrar Contador Tesorero del Comité local de la Liga antituberculosa al concejal Sr. Terrés.

Aprobar el horario de Octubre para el alumbrado público.

Aprobar la distribución de fondos de Octubre.

Construir aceras en la calle de Sta. Teresa y en la calle puente del Angel.

A INFORME

De la Comisión de Policía urbana: Formación del pliego de condiciones para la subasta del suministro de petróleo y aceite necesarios durante el año 1905 para el alumbrado público y demás servicios municipales.

Instancia de D. Jaime Llabrés para que se le autorice reedificar el frontis de la casa n.° 11 de la calle de Deyá.

Instancia de D. Jaime Porcel para que se le autorice reedificar la pared de un huerto lindante con la calle de Mons.

Estudiar la terminación definitiva que debe darse á la construcción de las aceras de la calle del Angel.

De la Comisión de Fomento proposición del Sr. Vinent Victory relativa al servicio de los vapores correos.

De la Comisión de Caminos para que estudie la manera de hermosear la vía que desde la calle de Gracia conduce á los Cementerios de esta ciudad.

De la Comisión de Hacienda, formación del padrón de prestación personal correspondiente al presente año.

INDETERMINADO

El Sr. León llamó la atención del Ayuntamiento sobre las repetidas alzas recientemente experimentadas en los precios de las sustancias alimenticias, especialmente en el pan y carnes, que tanto dificultan la suficiente alimentación de las clases trabajadoras. El Sr. Presidente dijo que se estudiaría este asunto á fin de conseguir el abaratamiento de algunos artículos alimenticios de primera necesidad.

Como orden del día para la sesión ordinaria siguiente se señalaron los asuntos pendientes.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión.

***

El concejal Sr. Vinent Victory en la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento presentó la siguiente proposición:

El concejal que suscribe al Muy Ilustre Ayuntamiento manifiesta:

Se dice que la empresa de los Vapores Correos con el objeto de que el vapor que hace la escala indirecta tenga más capacidad, y pueda embarcar en Alcudia mayor número de cerdos tiene acordado dedicar esta línea á principios del próximo Octubre al «Menorquín», y que el vapor «Nuevo Mahonés» haga la escala directa.

Ya que el Ayuntamiento ha tomado algunas veces acuerdos relativos á los correos, me parece llegado el caso, y por lo tanto propongo que esta Corporación acuda en queja á la Superioridad, demostrándole los perjuicios que sentiría el comercio y el público en general, si la Empresa de los Vapores, destina á la línea directa, el Vapor «Nuevo Mahonés», pues por su poca capacidad, su poco andar y el ser un barco viejo, nos veríamos muchas semanas privados de correo, y esto merece tenerse en cuenta, y mas en las circunstancias actuales, que por razón de las reformas militares hay muchos forasteros que tienen sus familias en el continente, que son merecedores de alguna consideración.

Al mismo tiempo propongo á esta Corporación que si es atendida como espero mi proposición se solicite el concurso de las autoridades militares y de marina, las cuales tengo la completa seguridad lo harán con gusto, por conocer y constarles que es verdad y justo todo lo que expongo.

AVISO IMPORTANTE

El eminente sabio Ramón Cajal, presidente del Instituto de Vacunación y Sueroterapia de Alfonso XIII, en telegrama de hoy dice al Sr. Delegado del Gobierno que la vacuna anticarbuncosa que acaba de remitirle, solo puede emplearse hasta el día 30 inclusive.

En su consecuencia cuantos la interesen deben acudir inmediatamente al Sr. Subdelegado de Veterinaria de este partido de Menorca.

Desde mañana ha sido autorizada por la Alcaldía la matanza de cerdos para el consumo de esta población.

Como verán nuestros lectores por los telegramas de «La Marítima» que en su sección correspondiente publicamos, el vapor correo «Nuevo Mahonés» que ayer salió de nuestro puerto para el de Barcelona con escalas ha llegado á aquel punto á las seis ochenta de esta mañana y esta tarde misma se ha hecho á la mar, por lo cual es probable que mañana llegue.

En el día de hoy ha cesado en su empleo el guardia municipal D. Francisco Bonet, habiendo sido nombrado por el Sr. Alcalde para sustituirlo interinamente don Manuel Mantolán, quien desde mañana comenzará á prestas sus servicios.

Esta mañana ha fondeado en nuestro puerto el cañonero «Nueva España» que está destinado de apostadero en Palma.

Ha sido designado para el cargo de pesador de la Aduana de Barcelona, el sargento natural de Alayor D. Juan Sintes Orfila.

El sábado pasado recibió el señor Delegado del Gobierno un telegrama del Gobernador de la provincia encareciéndole la detención de una jóven fugada de su casa y que se creía había llegado á Mahón procedente de Palma el viernes pasado.

Tras algunas diligencias de la policía se logró dar con la jóven y hoy ha sido embarcada para la capital de la provincia, para ser entregada á su familia.

En la sesión celebrada ayer por nuestro Ayuntamiento fué nombrado Contador-Tesorero de la Liga antituberculosa, el concejal nuestro querido amigo y correligionario D. Bartolomé Terré Ponseti.

El día 1.° del próximo mes termina el plazo de veda para la pesca del «bou».

Esta tarde á las seis y media ha salido para Palma el vapor correo «Menorquín».

Dice un diario de Madrid que la Arrendataria de Tabacos ha prohibido á los expendedores que vendan cajas de cerillas y papel de fumar los domingos, amenazándoles con quitarles el permiso para la expendición de tabacos si no cumplen esta órden.

Muy bien hecho: las cerillas pueden ser de necesidad, y por eso no han de venderse los domingos.

En cambio el tabaco es un veneno, el fumar es un vicio, y Maura está en carácter al trabajar para que nos envenenemos la mitad de los españoles y al fomentar el vicio.

Además, que los millones de la Tabacalera son casi sagrados, y sería casi un crimen cercenar un céntimo al módico interés del 25 por 100, que trabajando en el dulce no hacer nada, ó sea la holganza, perciben los proletarios accionistas de la privilegiada empresa.

El descanso dominical está en marcha.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, proceden es del Registro civil, el movimiento de la población en

esta Provincia durante el pasado mes de Agosto fué el siguiente:

Nacidos vivos.—Legítimos 394 varones y 345 hembras; ilegítimos 6 varones y 6 hembras; expósitos 3 varones y 3 hembras. Total, 403 varones y 303 hembras.

Nacimientos por 1.000 habitantes, 2'43.

Nacidos muertos.—Legítimos 12 varones y 7 hembras; ilegítimos 0 varones y 1 hembra; expósitos 0 varones y 1 hembras. Total 12 varones y 9 hembras.

Matrimonios.—Entre solteros 237, entre soltero y viuda 4, entre viudo y soltera 22, entre viudos 4. Total 267.

Defunciones.—Solteros 178 varones y 170 hembras, casados 98 varones y 68 hembras, viudos 47 varones y 79 hembras. Total, 323 varones y 317 hembras.

Defunciones por 1.000 habitantes 2'05.

---

### BIBLIOGRAFÍA

*Manual práctico del disecador de animales y plantas*, por Lofriu.

Se ha publicado la 2.ª edición de esta interesante obra, que ha sido aumentada con todos los últimos procedimientos para disecar. En ella se trata de los útiles é instrumentos necesarios al disecador.—Materias para el relleno de pieles.—Preservativos en líquido y en pasta.—Preparación y reparación de las aves, mamíferos, reptiles, peces, crustáceos, insectos, moluscos, arélidos y zoófitos; herborización y conservación de los vegetales.—Conservación de cadáveres.—Un tomo de 280 páginas, con 58 grabados, 5 pesetas en Madrid. A provincias se remite certificado enviando 5'50 pesetas en libranza á Hijos de Cuesta, Carretas, 9, Madrid. Encuadernado en tela, 1'50 ptas. más.

### ACORAZADOS GIGANTES

El Gobierno de la Gran Bretaña ha encargado á los directores de los astilleros de la Clyde la construcción de dos acorazados de escuadra de 6.500 toneladas cada uno.

Serán los dos buques de guerra dos grandes del mundo, pues sólo tiene 15.250 toneladas el buque almirante japonés «Mikasa», que es el que actualmente obtiene el «record» de la magnitud.

---

Los alcaldes de Mahón y Alayor, han remitido al Gobierno civil para su publicación en el B. O., los extractos de las actas de las sesiones celebradas durante el mes de Agosto último por los Ayuntamientos que estos presiden.

---

La Comisión Provincial ha publicado una circular dirigida á los Ayuntamientos de esta provincia comunicándoles los precios fijados por la misma, de acuerdo con el Sr. Comisario de Guerra, inspector de provisiones, para la liquidación y reintegro de los suministros que hayan hecho á las tropas del Ejército y Guardia civil durante el presente mes.

---

Se ha resuelto que desde el año próximo de 1905, los exámenes para Maquinistas y Pilotos de la Marina mercante, se celebren por semestres, señalándose las fechas de 1.º de Enero y 1.º de Julio de cada año para empezarlos.

---

### ARTICULO MODIFICADO

La Gaceta publica una modificación al art. 9 pel decreto de 11 de agosto autorizando á los rectores y directores de Universidades é Institutos á fijar las vacaciones y fiestas.

Por esta modificación se dispone que aquellas no deben exceder de setenta días al año.

---

El Boletín Oficial anuncia una vacante de profesor en el crucero «Lepanto», Escuela de Aplicación, á fin de que los Tenientes de navío que aspiren á desempeñarla y se encuentren en condiciones, puedan solicitarla con arreglo á lo que dispone la Real orden de 27 de Junio último.

---

Encárgase á los Ayuntamientos procedan á la confección del padrón que determina el Reglamento provisional para la administración, investigación y cobranza de las contribuciones sobre los edificios y solares de 24 de Enero de 1904, donde se trata de la forma en que han de tributar los pueblos que tengan aprobados sus registros fiscales.

Deberán tener presente que el uno por 100 para premio de cobranza y gastos de comprobación, va incluido en la cuota para el Tesoro, sin que en ningún caso pueda exceder de 17 50 por 100 el tipo de gravamen que ha de imponerse á la riqueza líquida urbana.

---

### SERVICIO DE DESINFECCION

En atención á la importancia de las plazas de Palma de Mallorca, Mahón, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Ceuta y Melilla y á la necesidad de dotarlas de todos los elementos necesarios por su situación especial, el Rey (q. D. g.) ha dispuesto que en cada una de ellas cese el servicio de desinfección, con arreglo al programa de necesidades aprobado para las capitales de las mencion das regiones, por real orden de 7 de marzo de 1902 (D. O. número 55), en el cual se expresa que dichas estaciones han de radicar en los hospitales militares.

---

### MATERIAL DE HOSPITALES

Se ha dispuesto que se remitan al hospital militar de Mahón 182 cubrecama de ropas, procedentes de Ultramar.

---

### EL REEMPLAZO DE 1905

Para mayor claridad á la noticia que dimos referente á cuándo ingresarán en filas los mozos que forman las cuatro últimas quintas partes del reemplazo actual, reproducimos textualmente las reglas D y E del art. 2.º y el art. 3.º de la ley de 4 de Diciembre de 1901, que es el precepto legal vigente sobre esa materia:

«Art. 2.º... D. En 1904 ingresará la quinta parte del cupo designado, y las cuatro quintas partes restantes se incorporarán á cuerpo con los reclutas del reemplazo inmediato.

E. En 1905 ingresarán en filas las cuatro quintas partes del contingente de 1904, permaneciendo en Caja el cupo total designado en 1905.

Art. 3.º En 1906 no habrá alistamiento, siendo llamado á filas el cupo total de 1905.»

---

Respecto al gran retraso con que actualmente se reciben los telegramas, dice «El Mercantil Valenciano» del 24:

«En Telégrafos ocurren verdaderas anomalías, cuyas consecuencias paga el público, como de costumbre, como otras muchas culpas del gobierno.

Ayer mismo no había medio de entenderse con Madrid, y los despachos quedaban estancados en las centrales. No sabemos lo que ocurrirá con el servicio de última hora, pero es posible que no lo recibamos.

En cambio los teléfonos funcionaban bien, sobre sufrir el mismo temporal de agua que los hilos del gobierno.

Esto y otras muchas cosas vienen á decir muy claro la diferencia que hay entre los servicios del Estado y los que prestan los particulares.

Y no nos referimos para nada al personal, pues el de Telégrafos hace verdaderos *tours de force* para cumplir como bueno con aparatos muy malos.

En los presupuestos del año último se consignaron 500.000 pesetas para mejorar el material.

Como en la conciencia de todos estaba la necesidad de la reforma, las Cortes aprobaron la consignación.

¿Y qué dirán ustedes que pasó?

Que á fin de año se reintegraron á la Hacienda más de 200.000 pesetas que sobraron.

En los presupuestos corrientes hay consignadas también 500.000 pesetas, y como no se reforma lo debido, casi no se ha gastado, y al concluir el ejercicio económico se devolverá á la Hacienda más de la mitad de dicho presupuesto.

Vivimos, pues, en el mejor de los mundos. Los servicios se atienden con tanta esplendidez, que sobra dinero.

Y á todo esto, uno de los hilos, el que más funciona entre Valencia y Madrid, tiene más de 2.000 empalmes *de remiendo*, y en cuanto caen cuatro gotas ó hace aire, sufre averías de importancia.

¿Sobrando dinero, por qué no se reponen y aun se aumentan los hilos?

Con tener uno directo de Madrid á Valencia para conferencias y demas servicio de prensa, se le sacaría buen producto, siempre que la transmisión fuera tan rápida como por teléfono, que puede ser.

Pero ya sabemos que ni esto ni otras cosas de gran interés las hará el gobierno.

Trataráse de una empresa particular, y lo primero que haría sería trasladar la Central á un punto mejor, y no pagar diez ú once mil pesetas por estar en un rincón adonde no hay forastero que sepa ir.

Después ordenaría el servicio, ofreciendo comodidades y ventajas, gastando para ello en material.

Pero al paso que vamos, el telégrafo va á caer en el descrédito, mientras oficialmente podrán decir que no hay ninguna deficiencia, puesto que falta en qué gastar las consignaciones.

¿No es esto ridículo?...»

---



---

## Comandancia de Marina

*Semáforo de Bajolí 26.*

Barómetro 759 3.

Viento Oeste flojito.

Mar llana.

Cielo acelajado.

Horizontes turbonosos.

## Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 27, 8'30.

Londres.—Los japoneses después de bombardear por espacio de cuatro días á Port-Arthur, asaltaron la plaza, siendo rechazados, sufriendo en la retirada grandes pérdidas.

Madrid 27, 8'45.

San Petersburgo.—Un destacamento de la vanguardia del general ruso Sakaroff impidió que los japoneses se apoderaran del desfiladero de Kaoutuluse.

Madrid 27, 9'10.

Chile.—Se ha anunciado que las Cámaras empezarán sus sesiones el día 15 del próximo Octubre.

Madrid 27, 9'50.

Roma.—"L' Observatore Romano" publica una carta del cardenal Respighi en la cual se duele de la celebración del Congreso librepensador en Roma.

Añade que en el se ha ofendido á Dios y al Papado y suplica que se verifiquen con gran solemnidad las rogativas del desagravio.

Madrid 27, 10'55.

Paris.—Ha llegado á San Petersburgo el general ruso Orloff, el cual ha sido separado del ejército por el general Kouropatkine.

Orloff fué uno de los combatientes en la batalla de Liao-Yang en donde cayó herido.

Madrid 27, 11'35.

Londres.—Según los datos que ha hecho públicos el Estado Mayor japonés, parece que las pérdidas sufridas por estos durante el mes de Agosto ascienden á veinte y un mil hombres.

Madrid 27, 12'40.

Zaragoza.—Continúa sin solución la huelga de panaderos.

En previsión de que se note gran carestía de pan las autoridades trabajan sin descanso para terminar el conflicto, sin que hasta la hora presente hayan dado resultado las gestiones practicadas.

---

## Telegramas de "La Marítima"

Barcelona 27, 8'40.

Fondeado «Nuevo Mahonés» á las seis y cuarenta sin novedad.

Ginart.

***

Barcelona 27, 11'00.

«Nuevo Mahonés» saldrá hoy.

Amengual.

---

## Cotización Oficial

Madrid 26 Septiembre á las 16.

| | |
|---|---|
| 4 % interior. . . . . | 77'75 |
| Exterior. . . . . . | 00'00 |
| Amortizable 4 p%. . . | 00'00 |
| Id. 5 por 100. . . . | 87'60 |
| Carpetas. . . . . . | 00'00 |
| Banco España . . . . | 479'00 |
| Tabacalera. . . . . | 419'50 |
| Paris á la vista . . | 38'95 á 15'00 |
| Lóndres id. . . . | 34'61 á 57'55 |

---

## Banco de Mahón

**Cotizaciones locales**

| | *Din.* | *Pap.* |
|---|---|---|
| Industrial Mahonesa | 00'00 | 00'00 |
| Banco de Mahón | 45'00 | 47'00 |
| Eléctrica Mahonesa | 00'00 | 00'00 |
| Sog. Gral. Alumbrado | 103'00 | 00'00 |
| Marítima | 100'00 | 00'00 |
| Anglo-Española | 00'00 | 101'00 |

Mahón 28 de Septiembre de 1904.

# Centro de Enseñanza

BAJO LA ADVOCACION

## DE SANTO TOMAS DE AQUINO

*PRIMERA ENSEÑANZA: Escuela graduada.*

*ESTUDIOS MERCANTILES*

*SEGUNDA ENSEÑANZA: Conferencias ó repasos.*

*CLASES ESPECIALES*

### LA ESCUELA GRADUADA

La primera enseñanza ha de establecerse y desenvolverse en gradación; debe ser graduada en su conjunto y en sus pormenores.

A este precepto pedagógico responden cumplidamente las *Escuelas Graduadas* que cada día se generalizan más y más en Alemania, Suiza, Bélgica, los Estados Unidos de América y cuantas naciones dan á la enseñanza toda la importancia que se merece.

No hemos de ponderar ahora nosotros las grandes ventajas que tiene la *Escuela Graduada* sobre la *Individual* ó monodidáctica, como dicen algunos. Basta á nuestro propósito consignar que mientras en la Escuela individual se aglomeran los alumnos, grandes y pequeños, en una misma sala de clases, dirigidos generalmente por un solo Maestro, con ayudantes ó sin ellos, en la *Escuela Graduada* se distribuyen los niños según su edad y desarrollo intelectual, en clases distintas y en local separado, con un profesor al frente de cada clase, todo lo cual contribuye poderosamente á harmonizar el tiempo con el trabajo, así como los ejercicios intelectuales y explicaciones con los descansos, juegos, cantos escolares, etc.

### EL METODO ACTIVO

Todas las enseñanzas de este *Centro* se dan según los preceptos del *método activo*, considerado por el eminente pedagogo D. Pedro de Alcántara García, "como el único digno de este nombre y el solo que merece aplicarse en la enseñanza". Abundando nosotros en este modo de pensar, entendemos que el factor principal de la educación es el educando y la misión del Maestro se limita á procurar por cuantos medios estén á su alcance que su alumno adquiera hábitos de trabajo y de virtud, siendo cosa secundaria la mayor ó menor suma de conocimientos que se adquieran en los primeros años. Lo esencial, lo de veras importante, es poner al alumno en condiciones de asimilarse los conocimientos que se trata de inculcarle, los que por sí solo, con su propio esfuerzo, pueda aprender. El *método activo* bien aplicado comprende la enseñanza *intuitiva*, la *cíclica*, la *socrática*, las *lecciones sobre objetos*, las excursiones escolares, etc., etc.

### NIÑOS VIEJOS Y JOVENES NIÑOS

Se ha dicho que el único medio de enseñar con éxito, es el de seguir la marcha trazada por la naturaleza, que no se apresura, hace cada cosa á su tiempo, una después de otra, no da saltos ni deja vacíos, sino que avanza poco á poco. Por esto nosotros no exigimos á nuestros alumnos más de lo que *buenamente* pueden dar y huimos con cautela de provocar y cultivar en ellos desarrollos precoces que agotan sus energías y comprometen seriamente su porvenir.

Pero si no ha de anticiparse el desarrollo natural del educando, tampoco debe retrasarse por mimos mal entendidos ó complacencias irreflexivas; porque es claro y está al alcance de todos que si se prolongan demasiado los días de la infancia, no atendiendo á las necesidades y condiciones naturales de la edad, se pierde un tiempo precioso que difícilmente llega á recobrarse. El desenvolvimiento, así físico como intelectual y moral del niño, en cada uno de sus diversos períodos descansa y se funda en el desenvolvimiento del período precedente.

Hay, pues, que evitar lo que el vulgo llama *niños viejos*, y hay que evitar también los *jóvenes niños*. Dos peligros á cual peor.

### — *PRIMERA ENSEÑANZA* —

La primera enseñanza en este Colegio queda organizada en tres clases distintas:

CLASE DE PARVULOS *de uno y otro sexo*

Está á cargo de la Maestra con título superior Srita. Magdalena Humbert.

Hemos preferido para esta clase la maestra al maestro, porque la mujer por sus especiales dotes naturales de carácter, por su afabilidad y ternura, se acomoda bastante más que el hombre á las necesidades del párvulo, derivándose de ahí vivas corrientes de simpatía y cariño entre educadora y educando, merced á las cuales la labor escolar, de ordinario pesada y escabrosa, se trueca en fácil y hasta agradable.

Se dividirá la *Clase de párvulos* en dos grupos tan luego como lo aconseje el número de alumnos.

CLASE ELEMENTAL

Para alumnos de 7 á 9 años de edad, ya versados en la lectura corriente é iniciados en las diversas asignaturas del Programa general de la 1.ª enseñanza.

CLASE SUPERIOR

Está compuesta, por regla general, de niños de nueve años de edad en adelante. Se dan con más extensión las materias del grupo anterior.

Sirve esta clase de preparación para el ingreso en la Segunda enseñanza ó para emprender los

### *ESTUDIOS MERCANTILES, que comprenden dos grupos*

PRIMER GRUPO

A la vez que los alumnos se perfeccionan en las asignaturas propias de la 1.ª enseñanza, especialmente en la Lectura educativa ó racional, la Escritura con ejercicios de composición y Ortografía, la Gramática Castellana, la Geografía descriptiva y Caligrafía; se les inicia en el estudio de la Aritmética mercantil, nociones de Contabilidad, Francés, Dibujo, etc.

SEGUNDO GRUPO

Abraza, entre otras, las materias siguientes: Aritmética, Algebra, Geometría, Cálculos mercantiles, Teneduría de libros, Idiomas, etc.

### — *SEGUNDA ENSEÑANZA* —

Las conferencias ó los repasos de 2.ª enseñanza simultanean con las lecciones del Instituto; de manera que las clases de este Centro sirven de preparación para las clases oficiales ó del Instituto.

### — CLASES ESPECIALES —

Matemáticas para el ingreso en Academias Militares, preparación para Correos, Aduanas, Maquinista, etc.

***

Deseosos de allanar dificultades á los padres que de veras se interesan por la educación de sus hijos y teniendo en cuenta las circunstancias de la población, admitiremos:

*Alumnos internos* y alumnos *semi internos ó medio pensionistas* en número muy limitado.

Alumnos *recomendados* ó que continúan en el Colegio después de las horas de clase para estudiar sus lecciones, practicar ejercicios, resolver problemas de Aritmética ó Geometría, etc.

Y *alumnos externos* que permanecen en el Colegio sólo el tiempo que duran las clases, siendo acompañado á la ida y á la vuelta por un ayo del establecimiento.

**El Director, Mateo Fontirroig**

**Miranda, 2 y 9.—MAHON**

# Francisco Busarello

## NUEVA, 38

Acaba de llegar de Barcelona con un inmenso surtido de objetos de óptica de los más modernos y aventajados para la vista conocidos hasta el día.

Gafas y lentes de cristal de Roca á seis pesetas.

Id. id. de cristal Brik, última novedad.

Lentes de gafas chapeadas en oro.

Gran surtido de gemelos de teatro para caballero y señora pertenente á precios económicos.

Esta casa dispone, además, de un aparato graduador de vista sumamente práctico é indispensable, como también otro graduador para apropiar la vista á los cristales que individualmente se necesite.

Se hacen composturas y se cambia óptica.

Se encontrará asimismo gran variedad en hules, paraguas y estampas con bonitos dibujos, y un sinnúmero de artículos á precios sumamente baratos.

**38, Nueva, 38**

# Mediana de Aragón




AGUAS Y SALES NATURALES

Sulfatadas-Sódico-Litínicas

*MEDALLA DE ORO. Exposición PARIS 1900*

DEPURATIVAS-DIURETICAS.—No exigen régimen

APERITIVAS-LAXANTES.—No irritan jamás.

Sus efectos son segurísimos en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, del Bazo y de los Riñones, Ictericias, Diarreas biliosas, Catarros de la Vegiga y de la Matriz.

Tomadas en LOCION y BAÑO, son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el herpetismo, escrofulismo, artritismo y demás afecciones de la piel que tiene por origen la impureza de la sangre.

## SALES DEL PILAR

*BICARBONATADAS SODICAS LITÍNICAS*

La mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para todas las afecciones del ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES é INTESTINOS.

*Infalible contra la OBESIDAD.*

*Es agradable en las comidas.* *No altera el vino.*

**Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua**

Farmacias y Droguerías. Agentes generales para España y Portugal, Jové y Blanc, Pla de las Beatas, 4.—BARCELONA.

*Depósito en Mahón: SRES. VALLS, PONS Y ARGUIMBAU*

## LA MARÍTIMA

COMPAÑIA MAHONESA DE VAPORES

Con motivo de las próximas fiestas de Nuestra Señora de la Merced, que deben celebrarse en Barcelona desde el día 24 del actual hasta el 2 de Octubre próximo, esta Empresa ha acordado expedir pasajes de *ida y vuelta* á mitad de precio en las expediciones de nuestros vapores de los días 23, 25 y 30 del corriente para Barcelona, pudiendo regresar indistintamente en los días 25 y 27 del mismo y 2 y 4 de Octubre próximo.

Los Sres. pasajeros que tengan pasaje de ida y vuelta deberán reservarse el talón de la derecha de la papeleta que se les entregue al despacharse en Mahón, el cual presentarán en el despacho de D. Francisco Novelle Paseo de Isabel II, 6, antes de las doce del día de salida para Mahón, con objeto de que figuren sus nombres en las relaciones de pasajeros y se les señale número de camarote, si á él tienen derecho.

*Precio de los pasajes de ida y vuelta*

| | |
|---|---|
| 1.ª cámara . . . . | Ptas. 26'00 |
| 2.ª idem . . . . . | » 20'00 |
| Sobre cubierta . . . | » 10'00 |

Además satisfarán los Sres. pasajeros al tomar pasaje el impuesto de transporte correspondiente á la vuelta que es como sigue:

Ptas. 1'00 en 1.ª cámara

» 0'50 en 2.ª id.

» 0'25 en cubierta.

Mahón 19 Septiembre 1904.—El Director Naviero, Juan F Taltavull.

## COSTUMBRES POPULARES

DE MENORCA

Esta interesante obra, informe que D. Pedro Ballester, abogado de esta ciudad, dió al Ateneo de Madrid en 1902, será editada dentro de pocos días por amigos del autor.

Como probablemente no se pondrá á la venta dicha obra, sino que se hará la tirada según sea la suscripción, las personas que deseen poseerla pueden desde luego dirigirse á cualquiera de los señores que forman la comisión editora, D. José Pérez de Acevedo, catedrático del Instituto, D. Lorenzo Pons Marqués, médico, y D. Lorenzo Lafuente y Vanrell, Teniente de Infantería.

# EN VENTA

Se vende una casa situada en la Calle de Santa Eulalia n.º 47 de esta Ciudad en muy buenas condiciones.

Informarán Plans 80.

***

Lo está la casa Calle S. Luis Gonzaga n.º 9.

Informes en la misma.

# Licitación

El día 4 del próximo mes de Octubre, á las diez de su mañana, se venderá en licitación privada, siendo la postura competente, una casa situada en la Plaza del Príncipe de la villa de Alayor, señalada con el número 18, bajo las condiciones que obran en poder del procurador D. Gabriel Orfila, en cuyo despacho tendrá lugar la licitación, calle Dr. Orfila, número 16.

Imp. de F. Fábregues, á cargo de M. Sibé